

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico: Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	3 pesetas 75 céntimos
	Séis id.	7 id.
	Un año	15 id.
Ultramar y Extranjero:	Un año	30 id.
	Numero suelto	10 céntimos.

La Comision liquidadora de acreedores del Café titulado Español, da esta capital, anuncia la enagenacion de los efectos y demás existencias propias de dicha industria, bien en conjunto ó en lotes; admitiendo proposiciones, hasta el 15 del corriente, en casa de D. Juan José Redondo y en la de el Procurador Pineda y Sta. Maria, adonde estarán de manifiesto cuantos antecedentes se deseen.

VENTA DE MUEBLES.

El 18 del actual, á las 10 de su mañana, se venderán en el piso principal izquierda, Plaza Mayor 45, los que pertenecieron al Sr. Foronda.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se le encomiendan.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA.

Especialidad en ropas talares.

Ofrece á V. sus servicios, Lencería 21, bajada de la Catedral, Burgos.

EL MÉDICO-CIRUJANO

GERARDO MARTINEZ SALINAS,

Se ha trasladado á la calle de San Juan número 56 3.º, donde ofrece su gabinete de consulta de una á tres, gratis á los pobres.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 14 DE MARZO DE 1887.

Suscripcion para hacer un rico presente AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

Reales.

Suma anterior.....	1156
D. Juan Crisostomo Riaño.....	4
» Ponciano Perez.....	8
TOTAL.....	1168

III.

Si es pecado el Liberalismo, y qué pecado es.

El Liberalismo es pecado, ya se le considere en el orden de las doctrinas, ya en el orden de los hechos.

En el orden de las doctrinas es pecado grave contra la fé, porque las doctrinas suyas son herejía. En el orden de los hechos es pecado contra los diversos Mandamientos de la ley de Dios y de su Iglesia, porque de todos es infraccion. Mas claro. En el orden de las doctrinas el Liberalismo es la herejía universal y radical, porque las comprende todas: en el orden de los hechos es la infraccion radical y universal, porque todas las autoriza y sanciona.

Procedámos por partes en la demostracion.

En el orden de las doctrinas el Liberalismo es herejía. Herejía es toda doctrina que niega, con negacion formal y pertinaz, un docma de la fé cris-

tiana. El Liberalismo doctrina los niega primero todos en general y despues cada uno en particular. Los niega todos en general, cuando afirma ó supone la independencia absoluta de la razon individual en el individuo, y de la razon social ó criterio público en la sociedad. Decimos afirma ó supone, porque á veces en las consecuencias secundarias no se afirma el principio liberal, pero se le dá por supuesto y admitido. Niega la jurisdiccion absoluta de Cristo Dios sobre los individuos y las sociedades, y en consecuencia la jurisdiccion delegada que sobre todos y cada uno de los fieles, de cualquier condicion y dignidad que sean, recibió de Dios la Cabeza visible de la Iglesia. Niega la necesidad de la divina revelacion, y la obligacion que tiene el hombre de admitirla, si quiere alcanzar su último fin. Niega el motivo formal de la fé, esto es, la autoridad de Dios que revela, admitiendo de la doctrina revelada solo aquellas verdades que alcanza su corto entendimiento. Niega el magisterio infalible de la Iglesia y del Papa, y en consecuencia todas las doctrinas por ellos definidas y enseñadas. Y despues de esta negacion general y en globo, niega cada uno de los dogmas, parcialmente ó en concreto, á medida que, segun las circunstancias, los encuentra opuestos á su criterio racionalista. Así niega la fé del Bautismo cuando admite ó supone la igualdad de todos los cultos; niega la santidad del matrimonio cuando sienta la doctrina del llamado matrimonio civil; niega la infalibilidad del Pontífice Romano cuando rehusa admitir como ley sus oficiales mandatos y enseñanzas, sujetándolos á su pase ó *exequatur*, no como en su principio para asegurarse de la autenticidad, sino para juzgar del contenido.

En el orden de los hechos es radical inmoralidad. Lo es porque destruye el principio ó regla fundamental de toda moralidad, que es la razon eterna de Dios imponiéndose á la humana; canoniza el absurdo principio de la moral independiente, que es en el fondo la moral sin ley, ó lo que es lo mismo, la moral libre, ó sea una moral que no es moral, pues la idea de moral, además de su condicion directiva, encierra esencialmente la idea de enfrenamiento ó limitacion. Además, el Liberalismo es toda inmoralidad, porque en su proceso histórico ha cometido y sancionado como licita la infraccion de todos los mandamientos, desde el que manda el culto de un solo Dios, que es el primero del Decálogo, hasta el que prescribe el pago de los derechos temporales á la Iglesia, que es el último de los cinco de ella.

Por donde cabe decir que el Liberalismo, en el orden de las ideas, es el error absoluto, y en el orden de los hechos, es el absoluto desorden. Y por ambos conceptos es pecado, *ex genere suo*, gravísimo; es pecado mortal.

IV.

De la especial gravedad del pecado del Liberalismo.

Enseña la teología católica que no todos los pecados graves son igualmente graves, aun dentro de su esencial condicion que los distingue de los pecados veniales. Hay grados en el pecado, aun dentro de la categoria de pecado mortal, como hay grados en la obra buena dentro de la categoria de obra buena y ajustada á la ley de Dios. Así el pecado directo contra Dios, como la blasfemia, es pecado mortal mas grave de si que el pecado directo contra el hombre, como es el robo. Ahora bien, á excepcion del odio formal contra Dios, que es el mayor de los pecados y que rarissimas veces se comete por la criatura, como no sea en el infierno, los pecados mas graves de todos son los pecados contra la fé. La razon es evidente. La fé es el fundamento de todo el orden sobrenatural; el pecado es pecado en cuanto ataca cualquiera de los puntos de este orden sobrenatural; es, pues, pecado máximo el que ataca el fundamento máximo de dicho orden.

Un ejemplo lo aclarará. Se ocasiona una herida al árbol cortándole cualquiera de sus ramas; se le ocasiona herida mayor cuanto es mas importante la rama que se le destruye; se le ocasiona herida máxima ó radical si se le corta por su tronco ó raíz. San Agustin, citado por santo Tomás, hablando del pecado contra la fé dice con fórmula incontestable: *Hoc est peccatum quo tenentur cuncta peccata*: «Pecado es éste en que se contienen todos los pecados.» Y el mismo Angel de las Escuelas discurre sobre este punto, como siempre, con su acostumbrada claridad. «Tanto, dice, es mas grave un pecado, cuanto por él se separa mas el hombre de Dios. Por el pecado contra la fé se separa lo mas que puede de Él, pues se priva de su verdadero conocimiento; por donde, concluye el santo Doctor, el pecado contra la fé es el mayor que se conoce.»

Pero es mayor todavía cuando el pecado contra la fé no es simplemente carencia culpable de esta virtud y conocimiento, sino que es negacion y combate formal contra dogmas expresamente definidos por la revelacion divina. Entonces el pecado contra la fé, de suyo gravísimo, adquiere una gravedad mayor, que constituye lo que se llama herejía. Incluye toda la malicia de la infidelidad, mas la protesta expresa contra una enseñanza de la fé, ó la adhesion expresa á una enseñanza que por falsa y errónea es condenada por la misma fé. Añade al pecado gravísimo contra la fé la terquedad y contumacia en él, y una cierta orgullosa preferencia de la razon propia sobre la razon de Dios.

De consiguiente, las doctrinas hereéticas y las obras hereéticas constituyen el pecado mayor de todos, á excepcion del odio formal á Dios, del cual, como arriba dijimos, sólo son

capaces por lo comun el demonio y los condenados.

De consiguiente, el Liberalismo, que es herejía, y las obras liberales, que son obras hereéticas, son el pecado máximo que se conoce en el código de la ley cristiana.

De consiguiente (salvos los casos de buena fé, de ignorancia y de indeliberacion), ser liberal es mas pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ú homicida, ó cualquier otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga su justicia infinita.

No lo comprende así el moderno Naturalismo; pero siempre lo creyeron así las leyes de los Estados cristianos hasta el advenimiento de la presente era liberal, y sigue enseñándolo así la ley de la Iglesia, y sigue juzgando y condenando así el tribunal de Dios. Si, la herejía y las obras hereéticas son los peores pecados de todos; y por tanto el Liberalismo y los actos liberales son, *ex genere suo*, el mal sobre todo mal.

En la Catedral.

Ayer predicó el señor Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana su tercera Dominica, segun estaba anunciado.

Entre las pocas frases de que pensamos hacernos cargo, debemos consignar las siguientes rectificaciones:

1.º El Sr. Artífano declaró, que en sus anteriores discursos no habia pretendido aludir, ni aludiria tampoco ayer, ni jamás lo haria desde aquel sitio, á personalidad alguna determinada, porque ni podía ni debia ni tuvo intencion de hacerlo: 2.º Que la prensa católica, alabada y bendecida en varias ocasiones por los soberanos Pontífices, lejos de merecer censuras, era digna de aplauso y debia ser recomendada, estimulada y eficazmente ayudada para combatir con eficacia á la, por desgracia, numerosa prensa impia, que tantos dolores ocasiona á Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Si, como firmemente creemos, las anteriores rectificaciones fueron dictadas al Sr. Artífano por el espíritu cristiano que, si en todos es un deber, en el Sacerdote es una cualidad necesaria y natural, nosotros quedamos satisfechos porque no nos indujo á nuestras censuras otro móvil que el de volver por el nombre de la prensa católica que creimos vulnerado y por el nuestro propio que en tanto estimamos.

Nuestros lectores saben bien que nos abstuvimos de penetrar en el fondo de las doctrinas sustentadas por el señor Magistral, no porque no las creyéramos combatibles, sino porque deliberadamente quisimos huir de este terreno. De otra manera habríamos citado en nuestro apoyo el testimonio, que no creemos recusará, del señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana que estimó, á presencia de sus profesores del Seminario,

que el Sr. Artífano había cometido un verdadero sacrilegio; cosa que nosotros no podemos aceptar sino en el concepto de que, en el calor de la improvisación, no midiese bien el señor Artífano el alcance de sus frases.

Sobre el liberalismo.

El liberalismo político que hoy pudiéramos resumir en la frase *alfonsismo*, como contraposición al *carlismo*, está condenado por la Iglesia?

Cuestión es esta que exige un detenimiento mayor del que generalmente se emplea en un artículo de un periódico; y hemos de empezar por decir que no hacemos en este un acto político, sino solamente una investigación de carácter religioso.

El *Alfonsismo* constituye una agrupación o partido político, al cual aparecen unidos como la yedra al árbol, ciertos principios deletéreos que en obsequio de la brevedad reduciremos por ahora á la libertad de pensamiento, la libertad de la prensa, la profanación del Sacramento del matrimonio y la libertad de cultos, ó cuando ménos una tolerancia muy semejante á esa libertad consignada en la base 11.ª de la Constitución del Estado: pues bien; un sistema político que lleva consigo tales gérmenes, ¿puede estar exceptuado de las condenaciones fulminadas por la Iglesia contra el liberalismo? De ninguna manera: y tanto más expresamente condenado se halla, cuanto menos manifestadamente se dé á conocer, porque, *hombres de bien y piadosos por otra parte*, los hombres que tales principios profesan, *por la influencia misma que les dá su religión y piedad, pueden muy fácilmente captarse los ánimos é inducirlos á profesar máximas muy perniciosas*; porque, *reteniendo el virus oculto de los principios liberales que han mamado con la leche, cual sino estuviese impregnado de palpable malignidad, y fuese tan inofensivo como ellos piensan para la religión, lo inoculan fácilmente en los ánimos, propagando así la semilla de esas turbulencias que tanto tiempo há traen revuelto al mundo. Procuren, pues, los católicos, evitar estas emboscadas y esfuércense en asestar sus tiros contra este insidioso enemigo, y ciertamente merecerán bien de la religión y de la patria. Porque ese insidioso error es tanto más peligroso, que una enemistad declarada, cuanto mas se encubre bajo el especioso velo de celo y caridad.*

No necesitaríamos nosotros decirlo, para que nuestros lectores comprendiesen que las anteriores magníficas frases son del inmortal Pontífice de la Inmaculada, que en repetidísimas ocasiones condenó el liberalismo con magisterio infalible, y muy señalada y solemnemente en la proposición 80 del *Syllabus*. Podríamos citar aun muchísimas condenaciones del mismo Pontífice y de sus antecesores, así como de su sucesor el sabio Leon XIII, pero basta á nuestro propósito lo que dejamos apuntado.

Ahora bien: ¿Qué podría pensarse del que despues de estas terminantes condenaciones mantuviera la doctrina de que hay un liberalismo reprobado y otro liberalismo lícito, ya se le quisiera donominar liberalismo simplemente político, ó alfonsismo?

En nuestro humilde sentir, sin faltar á la caridad, sin atribuirnos magisterio alguno que no nos pertenezca, creemos poder afirmar, que el que tuviera la desgracia de sustentar tales doctrinas, se colocaba desde luego fuera de la Iglesia, ó mejor dicho frente á ella; porque no entendemos haya nadie que legitimamente pueda hacer distinciones allí donde Nuestra Santa Madre no las hizo; y lo entendemos

así con tanta mas evidencia, cuanto que no reconocemos en nadie la facultad de declarar como de libre apreciación lo que la Iglesia decide como verdad absoluta, en virtud de su magisterio infalible.

Concluimos, pues, que el liberalismo que pueda llamarse alfonsismo, en contraposición al carlismo, está condenado y no es lícita su defensa desde ningún lugar, ni por católico alguno.

Ni justicia ni caridad.

El periódico de Santana anuncia que va á insertar un artículo nuestro y ¿qué hace? copiar una parte de él y ocultar la otra, y viva la justicia..... mestiza que es la justicia de los fariseos. Y mutilado nuestro artículo en la parte esencial que constituía el fundamento de nuestro derecho, el órgano de las estupendas frescuras, abofeteando á la lógica, deduce que hacemos nosotros lo que no haría *El Motin* ni la prensa mas radical.

Estas gentes son capaces de exigir á la víctima que canonicamente al verdugo, y declare ser santa y laudable su crueldad. Ni lógica ni caridad.

Haría mejor el diario mestizo, si tomase el partido de callar sobre asuntos que no conoce, y de este modo evitaria el caer en pecados tan graves, como el juicio temerario, la difamación y la calumnia.

Recuerde el órgano mestizo el decreto de la Sagrada Congregación del Índice, lea, y vuelva á leer ese decreto, y considere que no se juega con los fallos de aquel respetable Tribunal como con nuestros pobres artículos. Créanos *La Union*: Su actitud rebelde, despreciativa, é insolente ante el fallo de la Congregación del Índice ha hecho caer en pedazos la máscara católica que le servía para encubrir su liberalismo. Fuera sofismas y á vivir con Santana.

Los iniciadores de *La Liga de la Juventud* nos encargan recordar á los jóvenes tradicionalistas de toda España, que el día de San José debe celebrarse la primera Comunión señalada para impetrar de Dios la salvación de la patria.

Convendría que en cada localidad se encargaran de citar á los demás aquellos que en las rogativas por la salud de D. Jaime tomaron la iniciativa, siempre bajo la dirección y con el consejo de las personas mas graves y significadas.

Hecha la Comunión, sería bueno que se lo participasen á sus compañeros de las respectivas capitales de provincia; los cuales pueden comunicárnoslo á nosotros para que demos cuenta, y para que poco á poco se vaya convirtiendo en obra estable y continua la idea verdaderamente inspirada, que propuso desde Lourdes el respetable sacerdote Sr. Espinós, capellán del general Tristany.

¡NADA!

¿Qué le importa á LA FIDELIDAD, periódico de Burgos, lo que diga cierto periódico de Madrid, y otros semejantes, no solo desde el punto de vista de la perfecta ortodoxia católica, sino desde el punto de vista de la comunión tradicionalista?

Nuestras doctrinas caristas son bastante conocidas. Amamos á la Iglesia como verdaderos hijos y amamos la monarquía cristiana y la política tradicional porque queremos la gloria de Dios, fin supremo del individuo y de las sociedades, y buscamos el bien de nuestra patria que no puede ser grande ni dichosa fuera del Catolicismo.

Esto no nos priva de salir por nuestra honra injustamente atacada siempre que procuremos no traspasar los límites de una justa y comedida *defensa*.

Y sigue el filtro.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 40, correspondiente al día 11 del actual se insertan una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, fecha 5 de id., en la que se recomienda la mayor exactitud en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden de 7 de Enero de 1878, que también se publica en el mismo número del *Boletín*.

En dicha Real orden se dice:

El Gobierno está decidido á que todos los adelantamientos, y naturalmente los de la higiene y los preceptos por ella dictados, se utilicen en cuanto sea posible, haciendo que ejerzan su valioso influjo en el bienestar de los pueblos; porque de no verificarlo, sobre ser completamente estériles las conquistas obtenidas por el estudio, su abandono equivaldría á desconocer el tiempo en que se vive, y lo que es mas bochornoso, á rebajar el crédito de la Nación ante los hombres de ciencia y de los Estados que, aplicando tan benéficos dogmas, se distinguen por su cultura, riqueza y poderío.

A fin de evitar esta censura, que no podría contestarse, y obtener los beneficios apetecidos, es necesario investigar sucesivamente las plagas que la sociedad española encubre en orden á la pública salud, contando al efecto con la ilustración del Real Consejo de Sanidad y con la decidida cooperación y celo de los Gobernadores, Juntas de Sanidad, Alcaldes, Subdelegados y demás funcionarios que darán las pruebas mas necesarias como señal inequívoca de inteligencia é interés en pro de los pueblos que administran, y á quienes deben prestar tan importantes servicios.

Estas disposiciones han pasado, sin duda, inadvertidas para las autoridades administrativas de Burgos; porque no podemos presumir deseen cargar con el sambenito que en las mismas se aplican á los que no cuidan del cumplimiento de los preceptos de la higiene.

Y decimos esto porque es verdaderamente bochornoso que en uno de los puntos mas centricos de una capital como Burgos, por espacio de dias y dias, se dé el espectáculo de que en el recipiente de las aguas que han de beber la mayor parte de los vecinos del barrio existe, á la vista de propios y extraños, una cesta vieja y sucia y una porción de paja ó busura, apesar de haber llamado nosotros sobre ello la atención de los ilustrados y celosos señores de Ayuntamiento.... y la gente dice, no sin fundamento, si tan sucio está lo que se halla á la vista de todo el mundo ¿cómo estará lo que se halla oculto?

CARTA DE MADRID.

13 de Marzo de 1887.

Sr. Director:

La familia liberal anda revuelta desde ayer en que han empezado á circular rumores de crisis. Causa: la oposición que los demócratas hacen á los planes económicos del ministro de Hacienda que harto de aguantar ancas, ha manifestado á Sagasta su propósito de dejar la cartera si el jefe de los fusionistas no logra reducir á obediencia á las tribus libres de la mayoría. Tribus las llamo porque ya no cabe aplicar otro nombre á una colectividad en que cada hombre de mediana talla tiene su grupo ó fracción y trata de potencia á potencia con el gobierno, no como miembro de la agrupación fusionista sino como jefe de peloton independiente y nómade que lo mismo pernocta en las tiendas sagastinas que se pasa á los aduares de Romero Robledo por un quitame allá esas pajas, ó no me das esta prevenda. Ello es que la palabra crisis ha sonado y

que hay muchos políticos que creen que ahora va de veras, sin pensar que antes de que las cosas lleguen á este extremo han de acudir, lo mismo Sagasta que Cánovas, á todo género de medios para evitar que á la situación presente se la lleve la trampa antes de que esten aprobados los presupuestos.

No quiero decir con esto que la crisis no se plantee, sino que se trabaja desesperadamente para evitarlo, ya procurando amansar á los demócratas con promesas de que, si son buenos chicos y dejan en paz al ministro de Hacienda, se discutirán en dos por tres las reformas políticas y nada tendrá que enviar España á los países mas primitivamente libres ó salvajes, que es la condición humana en que mas se disfruta de libertad; ya haciendo entrever á los conservadores que Sagasta no tiene un interés mayor en conservar el poder una vez legalizada la situación económica.

La parte flaca de estos trabajos de equilibrio estriba en que á perro viejo no hay tus tus, y ni los demócratas tienen gran fé en promesas sagastinas, ni los conservadores se forjan la ilusión de que Sagasta quiere darles el poder sahumado y con elementos económicos de vida para tirar todo el próximo ejercicio. Hablo de los demócratas y conservadores de fila, que en cuanto á los jefes es ya otra cosa.

Estos se hallan convenidos de que en el momento en que tiré cada cual por su lado y se deshaga el pacto ó la tregua del Pardo, ó como quiera llamarse, empezarán los dias difíciles para lo existente y disminuirán las probabilidades de que pasen los quince años que faltan para que el niño D. Alfonso sea mayor de edad en la tranquilidad con que se ha deslizado el primero de su existencia.

La cuestión estriba en que los jefes logren acallar las impacencias de los políticos de fila, cosa cada vez más difícil, porque si los jefes pueden esperar, no así los soldados y sobre todo los soldados de poco pelo que, para echarle bueno, se han alistado en las diversas agrupaciones del liberalismo.

El partido reformista, con sus treinta y ocho generales y la travesura de Romero Robledo, hace mas insuperables estas dificultades, pues los descontentos tienen abierto un banderín de enganche donde se les ofrece satisfacer sus necesidades en corto plazo. Un partido nuevo con poco estado mayor, fuera del estado mayor del Ejército que está bien representado en el partido reformista, es una tentación para políticos de ancha conciencia, y nada tendría de extraño, como ya parcialmente va sucediendo, que se levantaran romeristas los que se acostaron fusionistas ó conservadores.

Con estas dificultades lucha hoy el gobierno y su poderoso aliado D. Antonio, y de la solución de aquéllas pende el que la crisis latente, que desde anoche se dibuja en el actual ministerio, se convierta en crisis declarada.

De todos modos lo que haya de suceder se sabrá quizás esta misma noche.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado despues de medio dia tuvieron un altercado dos vendedoras de la plaza dando el correspondiente escándalo y viniendo á las manos.

Los agentes de orden público tuvieron que intervenir para apaciguar á las contendientes.

Mas cultura, señoras, ya que no dejan apolillar el pico, cuidadito con las manos,

Anoche también hubo su correspondiente tremolina entre unos individuos de tropa y algunos paisanos, que quisieron sin duda santificar la fiesta con una solemne cachetina.

Una inmensa nube de mosquitos que molestaban á los transeúntes invadía ayer todas las afueras de esta población; no sabemos si esta plaga sería producida por el calor, impropio de la estación ó por los muchos basurales, que hay depositados por todas las inmediaciones; bien podrían obligar á que se alejaran algo esos depósitos de inmundicia, tan poco agradable á la vista y al olfato, y que pueden acarrear epidemias sino se corrige tal abuso.

Para voluble el clima de Burgos. Ayer hacia un calor de verano, y hoy hay que coger la capa y el gaban.

Ya que se trata de decorar esta población, no deben de echarse en olvido las casas de la calle de la Lencería, inmediatas á la Catedral, que sobre estar en malísimas condiciones, afean una de las principales entradas de esta población, impidiendo que el viajero pueda apreciar debidamente la magnífica obra de D. Mauricio y San Fernando; además, desapareciendo dichas casas se verían y corregirían ciertos desperfectos que el tiempo y las humedades han producido en las paredes.

En todas las naciones se perpetúa de una manera laudable la memoria de las autoridades que han desplegado celo y actividad en el arreglo de los pueblos. Suponemos que no será menos la de las autoridades burgalesas.

Ayer á las nueve y media de la mañana en el Salón de Quintas se verificó la revisión de expedientes de los mozos que alegaron alguna exención.

En el último mercado se sostuvieron los precios de los cereales, notándose alguna tendencia á la baja, pero muy pequeña.

Hemos visto en el Boletín Oficial una circular de la Dirección general de Seguridad que asegura ir en aumento los atentados contra personas y que figuran entre las causas morales que lo motivan la embriaguez y el uso indebido de armas prohibidas. Al efecto dicta algunas disposiciones para corregir este abuso.

En los días del 2 al 30 inclusive del mes de Abril próximo venidero se efectuará la revista anual del 1887 de todos los individuos que cobran haberes pasivos en esta provincia. Remitimos á los interesados al Boletín oficial para que vean las advertencias que hace sobre este particular la Intervención de Hacienda.

Se anuncia en el mismo Boletín una 2.ª subasta para contratar la adquisición de artículos de suministro de las Factorías, de Burgos, Logroño, Santoña y Soria. Dicha subasta tendrá lugar el 28 de este mes en la Intendencia militar y Comisarias de Guerra de los cuatro puntos citados.

Siguen interceptados y súcios los urinarios de la plaza del Carbon, San Lesmes y demás, de tal manera que hay que retraerse de entrar en ellos, so pena de tener que ir inmediatamente á casa para limpiarse: no costaba mucho que los señores barrenderos los asearan todos los días.

Ya ha quedado instalada en el Hospital militar interino la cocina económica, continuando con gran actividad en arreglar y perfeccionar el local.

Grave fué el siguiente suceso ocurrido el sábado en la estación de Miranda.

Un joven perteneciente á una distinguida familia de un pueblo cercano á Haro fué á saludar á un caballero y éste rechazó la

mano que le tendía, dirigiendo á la vez un duro apóstrofe al joven.

Mediaron algunas palabras, y el caballero, que según se supo enseguida era un brigadier, alzó la mano descargando un fuerte bofetón sobre el rostro del joven, quien devolvió la ofensa, entablándose una prolongada lucha á brazo partido.

Después mediaron pocas, muy pocas frases.

En el Consistorio secreto que se celebrará hoy serán preconizados los Obispos de Almería y de Avila.

Aseguran muchas personas que en Málaga se sintió un ligero terremoto á las ocho y trece y nueve minutos de la mañana del jueves poco perceptible, pero lo suficiente para que se moviesen puertas y cristales y se cayesen algunas prendas colgadas de las perchas.

A las amas de cría de la Inclusa de Alicante les deben cuarenta y cuatro meses de sueldo. Una friolera.

En el ministerio de Estado se ha recibido una entusiasta felicitación del gobierno italiano por la eficaz ayuda que prestó nuestra escuadra en la bahía de Nápoles á un barco lleno de emigrantes que se fué á pique.

En la comunicación se hace el mas caluroso elogio de nuestros marinos.

Se calcula que existen hoy en Cuba 12.000 plantaciones de azúcar, 5.000 de tabaco, 160 de café, 25 de cacao, 5.000 estancias de crias de ganado, 17.000 propiedades rurales menores y 95.000 almacenes, depósitos y talleres fabriles.

Los representantes del comercio de Vigo, que llegarían ayer á Madrid, vienen á gestionar cerea del gobierno, además de que haga escala en aquel puerto mensualmente uno de los vapores de la compañía Trasatlántica, la protección para la creciente industria de conservas, pues con los derechos que actualmente pagan á su introducción los aceites y la hoja de lata, se hace imposible la competencia con las fábricas de Portugal y Francia.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 13 (1 t.)

Anoche conferenció Sagasta con Montero Rios, Márton y Cánovas para recabar de estos que los demócratas y conservadores no sigan oponiéndose á que se consigne en los presupuestos la subvención que ha de darse á la compañía Trasatlántica si las córtes aprueban el proyecto de contrato con dicha empresa.

Los adversarios del ministro de Hacienda se obstinan en oponerse á que dicha partida figure en los presupuestos, sin que antes se apruebe el contrato con la compañía Trasatlántica, por creer que la aprobación del crédito viene á prejuzgar una cuestión que ha de ser objeto de un amplio debate.

Madrid 13 (5'15 t.)

Está reunida la comisión de presupuestos para buscar una fórmula de avenencia en la cuestión del crédito que ha de figurar en presupuestos para la compañía Trasatlántica.

Si se llega á un arreglo mañana se leerán los presupuestos en el Congreso. Si no hay arreglo presentarán la dimisión los ministros de Hacienda y Ultramar.

Telegramas extranjeros.

París 13.

Vuelve á dominar en los asuntos de Europa la nota pesimista. Ahora se dice que Rusia y Austria concentran tropas en sus respectivas fronteras de Bulgaria para que en el caso de que la primera de dichas potencias penetre en territorio búlgaro, lo verifique igualmente la

segunda para defender la independencia de aquel principado.

Londres 13.

Según noticias de Bulgaria siguen funcionando los consejos de guerra. La regencia sin hacer caso de las advertencias de Rusia lleva á cabo con grande energía su tarea de represión.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 13.

El Representante de este Gobierno en Constantinopla Mr. Walff ha expresado la necesidad imperiosa de que Inglaterra convoque á una conferencia sobre los asuntos de Oriente en vista de las complicaciones á que ha dado lugar el tratado de Berlin.

Relacionado con esto debe de estar una conferencia que ha celebrado Mr Granville con el Marqués de Salisbury.

Nápoles 13.

En el día de ayer Salieron con destino al Massuah cinco batallones de línea y gran cantidad de viveres y municiones todo con destino á la campaña de Abisinia.

Roustchenk 13.

Trece prisioneros, de la clase de paisanos han sido condenados á muerte; mañana á las ocho de la misma serán pasados por las armas.

Se toman serias precauciones por temer que el orden pueda alterarse.

Alejandro 13.

El movimiento que se observa desde algunos días á esta parte en los kabilas del interior ha puesto á la expectativa á la guarnición de esta plaza: en tres días se han verificado muchos saqueos en los pueblos del interior.

París 13.

Se da como segura una modificación ministerial que comprenderá á los ministros de Hacienda y del Interior, insistiendo en que el de relaciones exteriores también abandonará la cartera.

Madrid 13 (7'40 n.)

El señor ministro de Hacienda en vista de que el arriendo de tabacos toca con algunas dificultades para encontrar postor dado caso de que el proyecto de arriendo fuera aprobado en alta Cámara, tiene dos proyectos, uno dentro del arriendo y otro fuera.

Las bases del primero son conocidas, las del segundo no son aun conocidas de la mayoría de los ministeriales y sobre ella se guarda gran reserva.

Madrid 13 (9'35 n.)

Ha terminado la reunión que la comisión de presupuestos celebrada para discutir el crédito de la Trasatlántica. La mayoría de sus individuos no están conformes con el dictamen de la Trasatlántica y por este motivo se ha modificado el dictamen sin que se pueda precisar en las bases que derrama.

Madrid 13 (10'50 n.)

La primera votación que recaerá sobre el arriendo de Tabacos, será sobre el artículo primero después de haber echo un discurso el Sr. Camacho.

Madrid 13 (11'30 n.)

Los reformistas continúan propalando los rumores de crisis encontrándose en extremo alegres. La crisis ha quedado conjurada á pesar de que muchos dicen que se resolverá cuando la situación económica se legalice.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 15 de Marzo de 1887.

San Sisobuto, abad, y San Raimundo de Fite-ro, fundador.

San Sisobuto nació en la provincia de Burgos, y aún muy joven profesó en el monasterio de Benedictinos de San Pedro de Cardena. Sustituyó en el cargo de abal á Gomecio, en cuyo se ganó, por su talento y virtudes, el aprecio de todos sus hermanos. Durante el destierro del Cid tomó bajo su tutela á su mujer é hijas, cuidando de ellas en un palacio inmediato al mo-

nasterio Murio lleno de merecimientos el año de 1086.

CULTOS.—Continúa la novena de San José en el Carmen, Adoratrices, Catedral y San Lesmes.

Dirección del Hospital de Marina del Ferrol. Sres. Scott y BOWNE. 19 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado «La Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades «de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente.» Con este motivo se ofrece á sus ordenes atento s. s.

El Director Dr. JUAN ACOSTA.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisición en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 12 de Marzo de 1887.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
9,6	13,6	10,4	6,1	14,6	8,5	17,3

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
7,2	0,80	6,1	0,53	6,6	0,66

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
705,3	703,2	2,1	704,2

Dirección del viento.	S.-O.
Kilómetros recorridos.	249
Evaporacion en milímetros.	3,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	13,0
Grados ozonométricos.	6
Temperatura mínima del día 13.	(8,0)
Altura de la nieve en milímetros.	»

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija

Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Junta de gobierno.

PRESIDENTE.	Sr. Marqués de Montolin.
EXCMO. SR. D. JOSÉ FERRER Y VIDAL.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra
VICE-PRESIDENTE.	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SANTIAGO.	Sr. D. Odon Ferrer.
COMISION DIRECTIVA.	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
VOCALES.	Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Amell.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. Roberto Robert Suris.
Sr. D. Ramon de Siscar.	ADMINISTRADOR.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.	Sr. D. Simon Ferrer y Rib
Sr. D. Eusebio Guell y Baci-guip al	

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes: redención de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidad des pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extremamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha. 87
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, —J. de las Heras. —P. Prieto. —F. Barriocanal. —José Mira. —F. Llera. —Andrés Alonso. —Pampliega. —D. Andrés Sicilia. —Herrera del Duque. —D. José Arcayo.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

EMULSION-ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.*

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc., con los afamados.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Precio de cada, paquete, 20 reales en todas las farmacias.

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispnea, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA COMPANÍA DE JESUS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro

Dr. D. Francisco Mateos Gago

Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la *Revista* con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

Se venden ó arriendan unas tierras, de cabida de siete fanegas de sembradura, sitas en el término de esta ciudad á donde llaman San Bartolomé, en la carretera de Madrid detrás del ventorro de Sabas y antes del Monte de la Abadesa.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL

ANTIGUO TESTAMENTO,

LECTURAS PIADOSAS

por

Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico; Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apologia Científica de la Fé Cristiana, Pts. en rústica. 2'50

Bocetos de Brocha gorda, en id. 1'00

Costumbres populares de la Sierra Albarracin, en id. 2'00

Borriones ejemplares (miscelánea), en id. 2'50

Ignorancia Religiosa é Idolatria, en id. 0'50

Solita ó amores archiplátónicos, en id. 2'50

Sacramiento y Concubinato, novela. . . 2'50

Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono. 3'50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain calvo, 16, BURGOS.

Residente en Burgos,

D. Juan Miguel Dueñas, pianista, reparador, y afinador.

Ofrece sus servicios, Caldavares, 18—3.º, se reciben avisos, Lain-Calvo, 24 y Huerto del Rey, 21.—Almacén de camas.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

POR ***

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero; reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas

Casa en renta ó en venta.

(—:—)
Se vende ó arrienda una casa que antes ha sido fonda, situada en el pueblo de Arlanzon, con sus cocheras y cuádras, la cual se halla á la entrada de dicho pueblo y pegante á la carretera de Burgos á Pradoluengo.

Las personas que quieran tomarla en renta ó venta pueden avistarse con su dueño D. Francisco del Prado, que vive en Burgos, calle de Huerto del Rey, núms. 2 y 4, 3.ª derecha.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.